



**“2020 – Año del General Manuel Belgrano”**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 416/2020**

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 3792/2020 presentada por la Dra. Myriam Susana González DNI N° 13.564.767 y la Dra. Cristina Beatriz Massera, DNI N° 13.925.995 directora y codirectora respectivamente del Programa de Investigación” Transformaciones territoriales en la Patagonia Central. Destinos de los espacios: análisis, discursos y prácticas” (RES. CS N° 029/15); y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Dra. González y la Dra. Massera manifiestan que renuncian a la dirección y codirección del Programa de Investigación por razones laborales y personales.

Que en dicha nota se indica como fecha de renuncia el 30 de noviembre de 2020 para el cargo de directora y codirectora respectivamente.

Que en función del art. 3° de la ORD CS N° 139, en caso de renuncia de un director de proyecto o del director del Programa, obligatoriamente deberán ser reemplazados.

Que para dar cumplimiento a lo enunciado en el considerando anterior proponen como director al Dr. Juan Manuel Díez Tetamanti, DNI N° 27.379.519 y como codirector al Dr. Alberto Daniel Vázquez DNI N° 31.378.923, ambos docentes investigadores de vasta trayectoria en materia de gestión e investigación.

Que se adjuntan los Curriculum Vitae de ambos postulantes para su conocimiento.

Que en esta misma sesión se avala el informe de actuación desarrollado en el Programa desde el año 2015 hasta el 30 de noviembre de 2020, dando cuenta de una amplia y fecunda labor desarrollada por ambas investigadoras

Que en tanto los Programas de Investigación dependen de la Secretaría de Ciencia y Técnica deberán elevarse las presentes actuaciones.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo desarrollada los días 14 y 15 de diciembre de 2020.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Dar curso a la renuncia presentada por la Dra. Myriam Susana González DNI N° 13.564.767 y la Dra. Cristina Beatriz Massera, DNI N° 13.925.995, como directora y codirectora respectivamente del Programa de Investigación” Transformaciones territoriales en la Patagonia Central. Destinos de los espacios: análisis, discursos y prácticas” (RES. CS N° 029/15).



**“2020 – Año del General Manuel Belgrano”**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...// 2.-

...//

Art. 2º) Avalar la designación del Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, DNI N° 27.379.519 como director y del Dr. Alberto Daniel Vázquez, DNI N° 31.378.923 como codirector del mencionado Programa.

Art. 3º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 416/2020**

Mto

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente